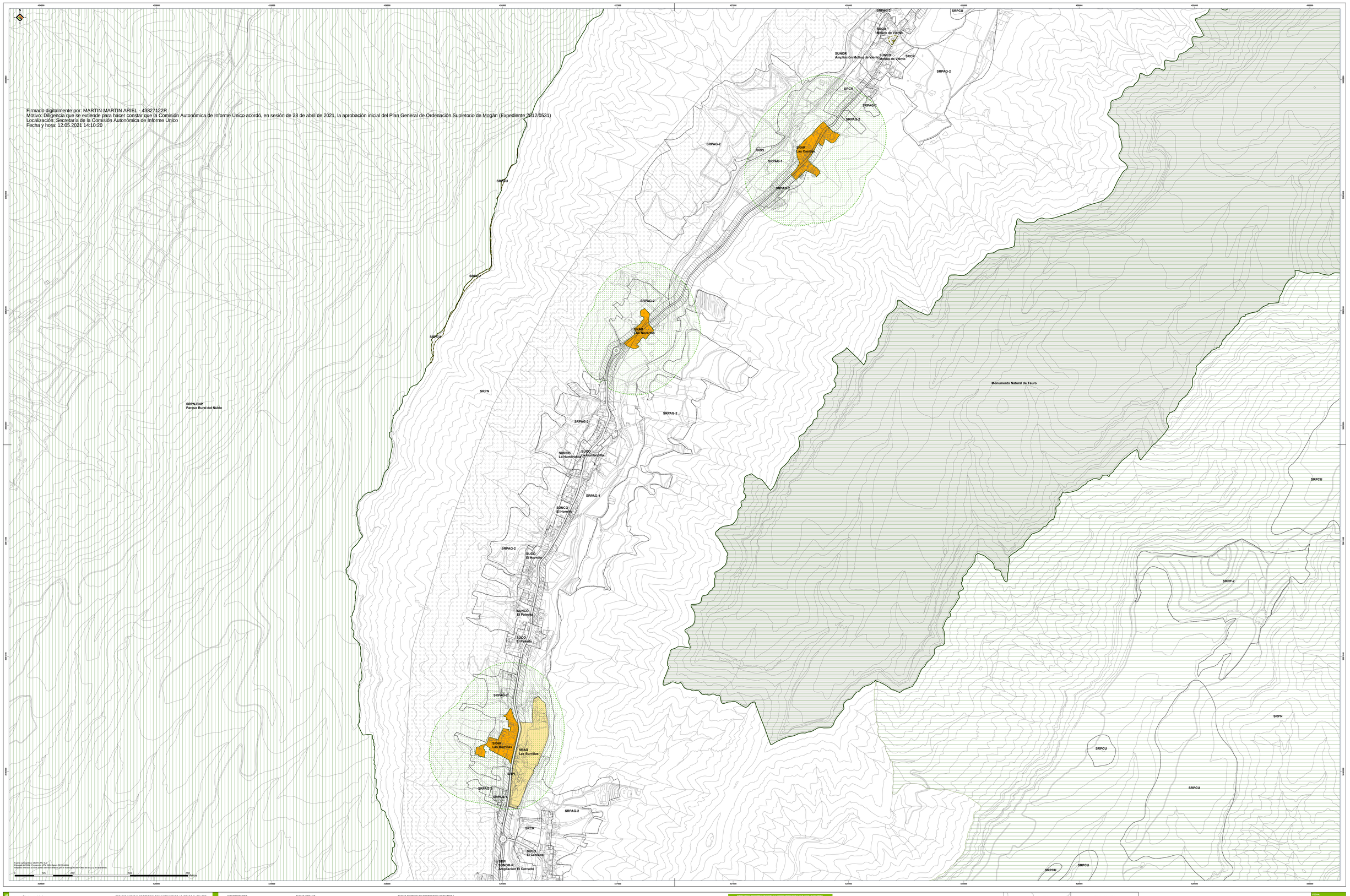

ÉL/ELIMITACIONES

- Término municipal

COSTAS

- Dominio público marítimo terrestre **(DPMT)**
- Servidumbre de protección
- Servidumbre de protección. Provisional
- Servidumbre de tránsito
- Ribera del mar
- Zona de influencia

La utilización del DPMT estará sujeta, con carácter general, al Título III de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y, en su caso, a lo establecido en el Bloc-habitforma vigente para la ocupación.

Respecto a los límites del DPMT, servidumbres y zona de influencia que se representan en el PGO, se ajustarán a los deslindados y a las características y características estatutarias en los planos de los expedientes de deslinde aprobados por las distintas Órdenes

NO SUPERA MARGEN

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO CON INSTRUMENTO ADAPTADO AL TRLOTC-ENP

- C-1 Reserva Natural Integral de Inagua (Aprobación definitiva B.O.C. nº 84 30/04/16)
- C-11 Monumento Natural de Tauro (Aprobación definitiva B.O.C. 11/09/02)

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO SIN INSTRUMENTO ADAPTADO AL TRLOTC-ENP

- C-11 Parque Rural del Nublo (Aprobación definitiva B.O.C. nº 160 02/12/2002)

Zona especial de conservación **(ZEC)**

Bienes de Interés Cultural: **(BIC)**

- *Lomo de los Gatos*
- Molino Quemado
- *Zona arqueológica de La Cañada del Mar*
- *Zona arqueológica de Los Pareascos y Las Ventosillas*

ASENTAMIENTOS

ASENTAMIENTOS

- Suelo rústico de asentamiento rural. SRAR
- Área conforme al art. 35.2 de la Ley 4/2017
- Suelo rústico de asentamiento agrícola. SRAG

SUELO URBANO

- Suelo urbano consolidado. SUCO
- Suelo urbano no consolidado. SUNCO

SUELO URBANIZABLE

- Suelo urbanizable ordenado. SUOR
- Suelo urbanizable no ordenado. SUNOR

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

- Suelo rústico de protección natural - Espacio natural protegido. SRPN - ENP
- Suelo rústico de protección natural. SRPN
- Suelo rústico de protección paisajística 1. SRPP-1
- Suelo rústico de protección paisajística 2. SRPP-2
- Suelo rústico de protección cultural. SRPCU
- Suelo rústico de protección costera SRPCO

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ECONÓMICA

- Suelo rústico de protección agraria 1. SRPAG-1
- Suelo rústico de protección agraria 2. SRPAG-2

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- Suelo rústico de protección de infraestructuras. SRPI
- Suelo rústico de protección de infraestructuras superpuesta a otra categoría.
- Suelo rústico de protección costera superpuesta a otra categoría.
- Suelo rústico de protección de infraestructuras superpuesta a otra categoría corredor energético PTE31

SUELO RÚSTICO COMÚN

- Suelo rústico común ordinario. SRCO
- Suelo rústico común de reserva. SRCR

Firmado a los efectos de constatar que este documento pertenece al Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán
Sirvia Espín Marín, sello de proyecto
Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.
gesplan
Firmado por Sirvia Espin Marin (R) (R: B35222487) 2020.09.15 10:47:29 +02'00'
Gesplan S.A.
CASA DE SOCIEDADES DE TENERIFE
CASA DE SOCIEDADES DE TENERIFE
CASA DE SOCIEDADES DE TENERIFE